

Guayaquil, Abril 01 del 2016

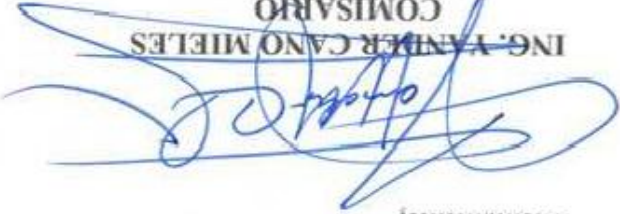
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MIRA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de Comisario de MIRA S.A., me permito informarles conforme establece la ley de compañías, he procedido a revisar los Libros de la Empresa por el Ejercicio Económico 2015, los cuales se ajustan a las normas legales y a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, por el cual los Resultados reflejados en los Estados Financieros se encuentran razonables.

El ejercicio económico del 2015 presenta una Utilidad Neta de US \$ 7,440.47; que de acuerdo con el informe anual del Gerente indica la manera como deben ser repartidos los resultados obtenidos.

Atentamente,



ING. YAINER CANO MIELES
COMISARIO